



Octubre 2017 - ISSN: 1989-4155

DIMENSIÓN ÉTICA EN LA FORMACIÓN POLICIAL VENEZOLANA

Autora: MCs. Ismeldys Del Valle Zerpa Astudillo

E-mail: ismeldysherpa@gmail.com

Profesora de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)
Delta Amacuro, Tucupita. Venezuela.

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Ismeldys Del Valle Zerpa Astudillo (2017): "Dimensión ética en la formación policial venezolana", Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (octubre 2017). En línea:

<http://www.eumed.net/rev/atlante/2017/10/formacion-policial-venezolana.html>

Resumen

El objeto de estudio de esta indagación es la dimensión ética en la formación policial venezolana. La preocupación es que se están mostrando prácticas sociales inadecuadas en el egresado de las instituciones encargadas de la formación policial que afectan el encargo social de las mismas. Según esto la pregunta de la cual se parte es la siguiente: ¿Cuáles son los puntos críticos que distorsionan la imagen de la dimensión ética en la formación policial en Venezuela? El objetivo es identificar los factores que afectan la dimensión ética de la formación policial en Venezuela, tomando como punto de partida las experiencias de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, de manera que ello permita generar un sistema de acciones que contribuya a su superación. La investigación se basó en un análisis documental de fuentes asociadas a la dimensión ética en general y específicamente de la formación policial, aplicando el principio del análisis y la síntesis como parte de las observaciones realizadas. El aporte radica en un estudio del componente ético de la enseñanza policial válida para la toma de decisiones desde lo educativo, análisis poco frecuente en la academia venezolana. La conclusión central es que el ejercicio pedagógico aislado de la realidad de la formación policial, tiene su base en la existencia de un docente que sólo se circunscribe a impartir su clase, sin una previa planificación del componente ético que va a desarrollar en la misma, colocando la atención básicamente en el componente instructivo. El resultado es la insuficiencia de estrategias didácticas que movilicen la colaboración y la vocación de los educandos sin desplegar escenarios asociados con la práctica y demostraciones a través de filmes, mesas redondas o preguntas directas, así como, la inexistencia de un trabajo inter e intra disciplinarias que pongan la atención en la consolidación de valores éticos.

Palabras clave: Formación policial, dimensión ética, valores, deontología.

ETHICAL DIMENSION IN VENEZUELAN POLICE TEACHING

Summary

The study object of this research is the ethical dimension in Venezuelan police education. The concern is that showing inadequate social practices in the graduate of the institutions in charge of police training that affect the social order of the same. The question is: What are the critical points that distort the image of the ethical dimension in police training in Venezuela? The objective is to determine these, and generate the proposal of a system of actions that contributes to its overcoming. The research was based on a documentary analysis of sources associated with the ethical dimension in general and specifically of police training, applying the principle of analysis and synthesis as part of

the observations made. The research provides a study of the ethical component of police education valid for decision making from the educational. The central conclusion is that the pedagogical exercise isolated from the reality of police training is based on the existence of a teacher who is limited to teaching his class without prior planning of the ethical component that will develop in the same, placing the attention basically in the instructional component. The result is the insufficiency of didactic strategies that mobilize the collaboration and the vocation of the students without developing real scenarios or demonstrations through videos, round tables or direct questions, as well as the inexistence of interdisciplinary and interdisciplinary work that put the attention in the consolidation of ethical values.

Key words: Police training, ethical dimension, values, deontology.

Introducción

El tratamiento del tema de los valores éticos a nivel mundial constituye una inquietud cada vez más frecuente en los análisis a nivel de Estados y de organizaciones de carácter global, y en lo particular a nivel de países, siendo un hecho común el llamado que se realiza para la búsqueda de soluciones en las distintas facetas del desarrollo social que se ven afectadas por esta crisis de valores. Por lo que resulta prudente preguntarse cuáles son las acciones que podrían aplicarse para impedir, que se originen daños irremediables en las actuaciones éticas que se reclaman de cualquier sociedad. Llinás, J. L. (2015:2-3).

Partiendo de una lógica global-local, pensando globalmente y actuando localmente la preocupación que se presenta en esta indagación es la referida a la tranquilidad ciudadana en Venezuela, cuestión que lleva a pensar en varias aristas del problema. La primera es la del cumplimiento de los deberes del ciudadano para garantizar la misma; la segunda el rol que debe desempeñar el cuerpo policial en su labor preventiva para evitar la delincuencia social. Un tercer elemento que podría estar llamando la atención, es el tema de la consolidación de valores tanto en el cuerpo policial como en el ciudadano común; y un cuarto elemento es aquel que configura la manera en que se desarrolla desde el punto de vista ético la formación policial en las escuelas venezolanas.

Considerando estas preocupaciones¹ de acuerdo a los estudios de Rosales, E. (2007:1-78) y de Gabaldón, L.G. (2013), desde el 2006, el Gobierno de Hugo Chávez impulsa una transformación policial para perfeccionar la seguridad en Venezuela, asociado a esto se promueve un debate sobre la necesidad de un nuevo modelo policial en Venezuela. En este contexto son varias las medidas que se asumen desde el Gobierno venezolano como factor de innovación las siguientes: Creación de la Policía Nacional Bolivariana (PNB), la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES) (2009), el desarrollo de la ley orgánica y la unión de cuerpos policiales, y su registro son varios de los pasos que se desarrollan desde el Gobierno venezolano como avances. Uno de los resultados fue la Comisión Nacional para la Reforma policial (CONAREPOL) en 2006.²

Considerando las preocupaciones antes planteadas múltiples son las preguntas que se plantean los investigadores sobre el tema: Sánchez L. (2010:1-4) se planteó en su estudio sobre Seguridad pública, el nuevo modelo policial en búsqueda de la profesionalización policial, variadas incógnitas que son válidas para el abordaje de un debate transformador. Entre ellas son válidas para los objetivos de este artículo las siguientes:

“¿Cuáles deben de ser las bases de un modelo policial efectivo? Siendo que la profesionalización va más allá de la asignación de nuevos recursos, el combate a la corrupción y el entrenamiento, ¿cómo se puede plantear un nuevo modelo policial para una competitividad nacional e internacional? ¿Bajo qué régimen disciplinario ó corriente tiene que ser la educación y formación de un modelo policial para que brinde una adecuada profesionalización policial? ¿Cuál es la metodología y plan de estudios adecuados que debe de tener la instrucción académica que debe incluirse dentro de los programas de profesionalización policial, para poder cumplir con los objetivos de éste?”

Una de las cuestiones debatidas en las preocupaciones estudiadas actualmente ha sido la siguiente: ¿Es suficiente la formación policial venezolana? En esta dirección estudios de Gabaldón, L.G.; Becerra, N.; Ramírez, d.; Ávila, K. y Paredes, G. (2011:2-4), Gabaldón, L.G. (2013:7-11) y de José Manuel Zaá, (2017: 2-3) identifican elementos que afectan sustancialmente la formación policial, detectándose que los requisitos para la selección de policías se han degradado dejándose de aplicar o evitando las exigencias de los exámenes sicológicos y sicológicos para la admisión, con las consecuencias implícitas de este hecho. El resultado ha sido –según los estudios citados– que ingresan a las fuerzas policiales personas con antecedentes penales, lo cual se reproduce en sus

¹ Una preocupación gubernamental en la actualidad de Venezuela según Gutiérrez, J. (2017) es lo relativo a la construcción de un nuevo sistema educativo, que dé respuesta a las necesidades urgentes que tiene el país. Ello significa que poner atención en una formación ética en la UNES pasa a ser un lugar prioritario.

² Comisión Nacional para la Reforma Policial (2007:1-19).

servicios policiales acciones con ausencia de valores, falta de vocación en el servicio, que se expresan en descomposición policial que afecta la imagen de la formación ética del cuerpo policial.

Ante la preocupación anterior, una de las ideas clave llamadas a debate en este entorno fue el hecho de que la formación policial debe ser coherente desde el punto de vista ético con las exigencias del tránsito hacia un nuevo modelo policial sustentado en un alto sentido del humanismo, dirigido a la profesionalización de la labor policial y respaldada en valores de respeto y garantía de los derechos humanos. Según esto, José Manuel Zaá, (2017: página 2-3) coloca la atención en lo siguiente:

“El nuevo modelo policial debe enfrentarse a un obsoleto paradigma policial represivo, antipopular, con carencias, distorsiones dogmáticas y de inmoralidades en su ejercicio; arcaico modelo que se debe ir saneando para aplicar de manera adecuada la Reforma Policial en todos los cuerpos de policías de Venezuela”.

En las situaciones explicadas, es evidente la necesidad del redimensionamiento de la importancia del problema ético en el contexto de la formación policial, específicamente en el campo educativo que es el que tiene el desafío de organizar una nueva visión en la formación de valores. Ello debe permitir enfrentar el estado actual que se presenta en Venezuela con la formación policial, debido a los procesos de desestructuración social que han conducido a las incertidumbres y la pérdida de orientación sobre la realidad actual. Cuanto más se deforman los comportamientos éticos y morales de los miembros de la sociedad, mayores son las consecuencias negativas de la crisis. Para salvaguardarlas, es necesario repensar la moralidad, las conductas y, en particular, la docencia universitaria.

De la diversidad de aristas e interrogantes planteadas la presente indagación se concentra en la siguiente: ¿Cuáles son los puntos críticos que distorsionan la imagen de la dimensión ética en la formación policial en Venezuela? Considerando esta interrogante, este artículo tiene como objetivo Determinar los puntos críticos que presenta la dimensión ética en la formación policial en Venezuela, de manera que ello permita reflexionar sobre su superación. Se parte del supuesto de que no basta con la enseñanza desde la teoría si el aprendizaje no se aplica a la práctica de la cotidianidad del cuerpo policial una vez que se encuentra en pleno ejercicio de sus labores.

El hecho es que la crisis económica y social por la que atraviesa el país, ha influido sobre la carencia de valores éticos y morales del policía y de la sociedad, expresado en una insuficiente disciplina social. Ello ha estado acompañado de carencia de conciencia moral del personal policial, y desconocimiento sobre los principios éticos y morales que rigen su actuación, asociado a una deficiente formación moral y profesional en las escuelas policiales. Todo ello induce al planteamiento de investigaciones que determinen acciones para superar estas deficiencias.

El tratamiento de este tema es de particular importancia, a partir de la consideración de que el policía como funcionario al servicio de la ciudadanía, debe prepararse con herramientas éticas y morales que exprese a través de su labor diaria, al ser un profesional que frecuentemente está en contacto con situaciones de emergencia que afectan la vida de la ciudadanía y vistos desde una óptica minuciosa en la mirada de cada uno de los miembros de la sociedad, quienes esperan un desempeño eficiente de sus funciones sociales.

Desde el punto de vista espacial esta pesquisa se realiza tomando como punto de partida diversos documentos e investigaciones sobre el tema y las experiencias de trabajo de la autora en la Universidad Nacional Experimental de Seguridad, radicada en una de sus variantes en Delta Amacuro, Tucupita. Considerando esto, el artículo se estructura de la manera siguiente: Una introducción, donde se sitúa la situación problemática que lleva a la definición de la interrogante, objetivo y justificación del estudio. Seguidamente se explica la metodología aplicada. Se dedica un epígrafe al análisis de los elementos de la variable dimensión ética, luego se identifican los puntos críticos de la formación policial en Venezuela; y partiendo de ello se presenta una propuesta para su transformación, con sus correspondientes conclusiones generales y bibliografía y webgrafía empleada.

Metodología

Se aplicaron valoraciones sustentadas en el paradigma cualitativo, empleando investigaciones realizadas en Venezuela en torno a la formación policial. Se utilizó el punto de vista histórico hermenéutico de tipo documental de análisis de contenido, ya que la información pertinente estaba contenida en artículos e informes de investigación que requería ser dilucidada. El análisis de

contenido, tuvo la aplicación del método inductivo basado en el análisis de textos, permitiendo determinar las bases conceptuales en las que se apoya este documento y, a partir de esto, se logró concebir los postulados fundamentales para una mejor comprensión de la conjugación teoría y práctica. Una vez determinado el campo de estudio, se pasó la revisión documental, resaltando los datos y aspectos más relevantes comprendidos en los artículos e informes.

Dimensión ética: supuestos de partida

Dimensión como definición está asociada a la fase de un fenómeno determinado que sirve para designar su proyección en una circunstancia dada. En esta pesquisa se hará alusión a la dimensión ética en general, referida a la manera en que el individuo reflexiona sobre sus modos de actuación, cuestionándose los impactos de estos y reconociendo sus fortalezas, debilidades y formas de su superación. Siendo así, se podrían analizar los ejes que articulan la ética como categoría filosófica, con la finalidad de dejar planteados los supuestos de partida en este estudio.

La revisión documental realizada a partir de Peña, G.M., Gutiérrez, D. y Ley Huesca, J. (2017), Santos de Vera, Y. (2016), Llinás, J. L. (2015), Tobón, S.; González, L.; Nambo, J. S. y Vázquez, J. M. (2015), Alonso Suárez, L. (2014), González J. (2013), Borda-Malo, S. (2011), García, B. (2010). Valdiviezo, R. (2010), De Alarcón, S. (2008), Rocío, M. (2007), Herrera, A. (2006), Bolívar, A. (2005), Guisán, E. (2002), Lamas Estévez, M. A. (2002) y Gonzáles, F. (1990), permite llegar a las conclusiones siguientes:

Primero, la ética como dimensión tiene como punto de partida a la moral, la cual se estructura sobre la base de principios, normas, valores, cualidades e ideales que establecen el comportamiento social de las personas.

Segundo, a los efectos del objeto de este artículo se está planteando la dimensión ética aplicada a la gestión policial.

Tercero, según lo anterior el tratamiento que ocupa el problema de la ética en la formación policial debe generar comportamientos sociales convertidos en acciones basadas en las normas, los códigos y las leyes jurídicas y sociales que reglamentan el proceder de las personas a nivel social.

Cuarto, el código ético en la formación policial es el basamento de su actuación ante la sociedad, su concreción social le imprime credibilidad ante esta. Ello implica una formación y una práctica policial responsable, con intervenciones humanas, con alto sentido ético.

Quinto, la dimensión ética está acompañada del deber ser y las obligaciones que se entrelazan con las normas sociales que desde el punto de vista profesional debe ejercer la persona en el contexto en que se desarrolla.

Sexto, otro elemento inseparable en los análisis éticos es el componente axiológico referido a como los seres humanos jerarquizan las circunstancias a las que son sometidos, valorando los desde la inteligencia emocional las conductas propias y de los demás, cuestión que les permite seleccionar con sentido de pertenencia.

Séptimo, lo anterior permite definir sobre qué base de valores se van a direccionar las personas como entes sociales, a partir de estos son una significación socialmente positiva, que configuran las aspiraciones personales y sociales. Estos son reconocibles en la medida en que contribuyen al bienestar social.

Parcialmente se puede concluir que la variable ética desde un marco profesional y las dimensiones³ e indicadores que la acompañan según el análisis anterior tiene las funciones siguientes: Aporta criterios y valores que permiten discernir juicios morales; Desarrolla la conciencia moral, lo cual permite juzgar los hechos sociales; Orienta los principios a seguir en cada modo de actuación; Permite definir metas deseables en el tiempo; Da la posibilidad de consolidar valores como elementos orientadores de la acción a desarrollar. Se resume que la ética tiene una importancia cognoscitiva, motivacional y normativa para el orden educativo, y el funcionamiento de la sociedad, por lo que la educación, en sus diversos objetivos, está llamada a favorecer el desarrollo de virtudes y valores, de manera que este proceso esté encaminado a todos los aspectos de la personalidad del individuo.

³ Moral, componente axiológico, códigos éticos y valores.

Aspectos críticos en la formación ética de la policía venezolana

Una vez situados aspectos conceptuales que guían este examen se procederá a presentar los principales resultados relativos a los aspectos críticos que denota la dimensión ética de la formación policial en Venezuela. Sobre ello se detectó primero que se han realizado estudios muy aislados, que se circunscriben más a preocupaciones de carácter legal e institucional que a preocupaciones de carácter académico de tipo docente, por lo que parcialmente se podría concluir que todavía los estudios sobre el tema son incipientes.

Una segundo momento del estudio realizado, es que se observaron investigaciones similares en otras esferas de la realidad preocupadas también por la dimensión ética en los procesos formativos, por ejemplo en el campo de la salud (Peña, G.M., Gutiérrez, D. y Ley Huesca, J. (2017:1-7), a partir de una visión de la psicología (Vera Torres, C. (2015) y Rocío, M. (2007). desde la formación en contabilidad (González J. (2013), concibiendo la pedagogía (Valdiviezo, R. (2010), y en el contexto de la agricultura (Pérez, J. (2005). Todas resultaron útiles para esta pesquisa.

Para el caso específico de la ética en la formación policial se localizó una investigación de tipo descriptiva del peruano, Vera, J. F. (2015:1-128); Impacto del desarrollo de la asignatura de ética y deontología policial en la formación de la conciencia profesional en los estudiantes de la Escuela Técnica Superior de la Policía Nacional del Perú sede Chiclayo - 2014. Tesis de doctorado que avanza en el tema, desde la visión de una materia y cuyo objetivo fue determinar el impacto del desarrollo de la asignatura de Ética y Deontología Policial en la formación de la conciencia profesional en los estudiantes de la Escuela Técnica Superior de la Policía Nacional del Perú, sede Chiclayo. En esta dirección se revisó el estudio del español Santos de Vera, Y. (2016:1-62); Principios básicos de actuación de la policía. Facultad de Derecho de la Laguna, España, desde el cual se realiza un examen de la formación policial que permite concebir los principales conceptos que desde la deontología policial benefician el presente análisis.

De los estudios anteriormente referenciados se asume que el rol del docente en la formación ética-vocacional del estudiante es esencial en su proyección como futuro egresado. Estos autores⁴ identifican factores que atentan contra la formación ética de cualquier situación de la vida y particularmente de una especialidad como el de la formación policial, colocándola en una situación crítica, entre ellos se aprecian como irregularidades los aspectos siguientes: a) Carencia en las funciones del docente que se exprese en el desarrollo de herramientas de inteligencia emocional que promuevan el interés por la sociedad, lo cual se convierte en un problema ético; b) Insuficiente involucramiento del claustro docente con los estudiantes que muestran interés en estudiar la carrera; c) Inconformidades con el proceso de admisión a la carrera, violándose todo tipo de requisitos; d) Práctica pedagógica aislada de la realidad, donde el docente sólo se limita a impartir su clase en tiempo y forma, pero sin una previa planificación; e) Ausencia de estrategias didácticas que movilicen la colaboración y la vocación de los educandos sin desarrollar escenarios reales o demostraciones a través de videos, mesas redondas o preguntas directas.

La pregunta hasta aquí, desde una mirada crítica debería ser la siguiente: ¿Cómo se expresan los puntos críticos antes esbozados en la formación policial desde la dimensión ética en Venezuela?

Resulta conveniente antes de dar una visión sobre cómo se expresan los puntos críticos antes esbozados en el caso de Venezuela, reconocer que en el documento fundacional de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES) emitido el 24 de mayo de 2011 UNES (2011:18-29), se concibe desde la misión, visión, objetivos y filosofía organizacional, así como en sus principios el componente ético que estará presente en toda su actuación. Teniendo como unos de sus aspectos centrales una propuesta educativa profundamente humanista; todo ello fundamentado en concientización como base y premisa de su hacer.

“En el modelo educativo que impulsa la UNES, se atiende a la formación integral, entendiendo que la persona se constituye desde cinco dimensiones (corporal, emocional, intelectual, social y trascendental) que interactúan en un continuo de relaciones y que hacen a la misma persona”. UNES (2011:22)

⁴ En el campo de la salud (Peña, G.M., Gutiérrez, D. y Ley Huesca, J. (2017:1-7), a partir de una visión de la psicología (Vera Torres, C. (2015) y Rocío, M. (2007). desde la formación en contabilidad (González J. (2013), concibiendo la pedagogía (Valdiviezo, R. (2010), y en el contexto de la agricultura (Pérez, J. (2005).

Lo anterior se considera como un mérito importante en la manera sobre cómo se proyectó lo que debería ser la UNES, apreciemos la visión de lo que se espera de esta universidad, fundada para servir al ciudadano venezolano:

“La Universidad Nacional Experimental de la Seguridad será una institución de excelencia académica y marcado compromiso social, sustentada en los valores de confiabilidad, transparencia, eficacia y participación, orientados por su sentido ético hacia el respeto de los derechos humanos, libertades ciudadanas y la resolución de los problemas de seguridad del pueblo venezolano. Servirá como centro de referencia nacional, regional e internacional con amplio reconocimiento por los estudios en el campo de la seguridad; la calidad e impacto de su gestión en la formación integral de las funcionarias y los funcionarios de los diferentes órganos de la seguridad y la creación intelectual y la vinculación social.” UNES (2011:18).

Se aprecia del párrafo antes situado que los valores éticos son el centro de funcionamiento de este centro docente, sin embargo los resultados de la práctica docente y pedagógica actual son diferentes a lo que se está esperando. No se intenta presentar una respuesta totalizadora de asunto que se cuestiona, sino más bien ofrecer argumentos que contribuyan a repensar el problema desde las más diversas miradas desde las que se nutre la sociedad.

De la experiencia de la autora de este artículo y del resultado de la revisión de documentos de corte curricular en el campo de la ética en la formación policial se destacan los siguientes: UNES (2017 a), UNES (2017 b), UNES (2017 c), Zaá, J. M. (2017) y Sánchez L. (2010). Del análisis de estos documentos y observaciones realizadas de la enseñanza y la práctica de la formación policial, se puede plantear que existen aspectos críticos desde el punto de vista epistemológico, que se expresan en el proceder del docente que participa actualmente en la formación policial, lo cual tiende a distorsionar el sentido de la educación ética de la misma. Ello se aprecia en la existencia de las tendencias siguientes:

1. En muchas ocasiones quienes imparten esta docencia no cubren el perfil idóneo para ocupar el puesto, lo que de hecho se convierte en un problema social por las afectaciones que reproduce y con ello consecuencias éticas irreparables que se arraigan.
2. Todavía los estudios en materia de profesionalización de la formación policial son incipientes.
3. No se realizan estudios para medir los impactos de la incorporación de profesionales del cuerpo policial a la sociedad.
4. La seguridad pública controla el delito y no indaga su origen, por lo que ello trae aparejado problemas éticos que oscurecen la posibilidad de reducción de los índices delictivos en la población.
5. La formación docente tiende a carecer de estrategias didácticas para la enseñanza habilidades relacionadas con el pensamiento creativo, lógico, y de formación de valores.
6. El vínculo entre las instituciones educativas asociadas a la formación policial, la sociedad en general y las comunidades en particular se encuentran fragmentados, con una amplia desconexión de lo que acontece en la realidad.
7. Se observan desviaciones epistemológicas que se expresan en la argumentación de los currículum de estudios lo cual obstaculiza el desarrollo de la formación pedagógica del docente. Como es el caso de la inexistencia de estrategias educativas, de carácter intra, inter y multidisciplinarias orientadas desde los valores.
8. Una de las determinantes de esa deformación que se produce en la finalidad y propósito del proceso educativo y lo ejecutado en las prácticas docentes. Ello se debe a una inadecuada formación de los docentes para ejecutar los cambios introducidos.
9. Lo anterior se expresa en la inclinación de enseñar conocimientos por encima de educar al estudiante, y en la ausencia de nodos conceptuales para lograr la integración de conocimientos entre las más diversas materias, lo que se transforma en un problema ético, porque cada docente hala hacia su eje curricular.
10. Ello tiene su base en la insuficiente formación del docente, debido a la instrucción recibida con una lógica fragmentada, lo cual conduce a resultados docentes deformantes e ineficaces.

El resultado es que la práctica docente evidencia que los docentes son entes pasivos, mantienen una enseñanza tradicional y no dan señales de poseer competencias para integrarse al reto de un proceso de enseñanza y aprendizaje que se está transformando y donde una de sus particularidades es que el aprendizaje colaborativo está moviendo cada vez más la dinámicas de las aulas universitarias en el mundo y que deberá poner el énfasis en la ética como el motor que mueva la formación policial.

En síntesis, la formación y capacitación de los docentes venezolanos asociados a la formación policial, podría estar influyendo notablemente en la calidad de formación policial y en la baja eficiencia del sistema policial, siendo una causa entre otras de la violación de la coherencia entre lo deseado, lo planeado y lo ejecutado desde la misión, visión objetivos, filosofía organizacional, principios y valores de la UNES.

Los anteriores puntos críticos evidencian lo planteado por Díaz, E. (2003:12), quien expresa lo siguiente:

“Los conflictos que se muestran en el aprendizaje del conocimiento científico a nivel del sujeto que aprende, son un expresión de las dificultades que se presentan a nivel del sujeto que enseña, trasladados de uno a otro en las diversas etapas del proceso educativo. Por tanto, el pensamiento epistemológico que tenga el docente influye sobre los resultados del proceso de aprendizaje y con ello de las desviaciones y posibles secuelas de este proceso. Y no sólo del proceso docente, sino también de la calidad del profesional que finalmente se incorpora a la sociedad.”

La formación de la ética policial venezolana, en el marco de una dinámica socio-cultural en proceso de transformación, exige avanzar hacia la consolidación de convicciones y compromisos sociales, superando todos los supuestos de una moral meramente regulada, encaminada sólo por normas y reglas. Se debe asumir una ética de la responsabilidad. Es decir, la formación policial desde la ética requiere de la consolidación de una personalidad que supere el marco legal y normativo. Ello demanda la construcción de una identidad social fundada en la virtud, y esta se forma no sólo en los centros educativos, sino en el combate de la vida. Por lo que el profesional policial en formación requiere de tareas constantes en la teoría y la práctica que lo desarrollen virtuosamente. Sánchez sobrino, M. (2008:9).

Según Herrera, A. (2006:2) es necesario reconocer que “la función policial tiene una dimensión ética inherente, por cuanto busca y tiende a la verdad, a la justicia, al bien común y al desarrollo humano, en el marco de la libertad y la responsabilidad. Por tanto, desde la ética, la misión de los policías en la sociedad –más allá del control social formal, o bien la prevención en todas las formas prescritas por la ley de la conducta desviada tipificada como delito- se vincula a conceptos y valores dominantes tales como: servicio público, justicia y paz social, dignidad y derechos, comunidad y desarrollo”.

Sobre la formulación propuesta por Herrera, A. (2006:2), se podría decir, que es clarividente coloca la atención en puntos que son cruciales en el modo de actuación del cuerpo policial. Sobre todo en la aseveración que plantea que está debe estar marcada por una formación en valores que lo oriente a comportamientos sociales que tengan como colofón un modo de actuación fundamentado en la ética.

Urgencia de una formación epistemológica en valores éticos

Los argumentos planteados, dejan ver la urgencia de darle prioridad al tratamiento de la formación epistemológica en valores éticos del docente venezolano que participa en la formación policial. Ello está determinado por las consecuencias que se podrían continuar derivando de no considerar el aspecto ético de manera coherente, para el desarrollo sostenible del proceso instructivo y educativo de las generaciones actuales y futuras de policías en Venezuela y de la sociedad en su conjunto.

Para ello se hace necesario repensar las concepciones axiológicas de los docentes, de manera que ello contribuya a aportar argumentos para la comprensión de los conceptos implicados con la dimensión ética. Esto contribuiría al perfeccionamiento del perfil profesional de los docentes aludidos y a que sus resultados sociales sea cumplir con el encargo de preparar un cuerpo policial en correspondencia con las transformaciones sociales que se producen actualmente en Venezuela. Ello deberá conducir a las instituciones docentes dedicadas a la formación policial venezolana, a repensar y actualizar el curriculum de estudio, colocando la atención en acciones metodológicas, tomando como base una visión integradora de los saberes epistemológicos ya adquiridos desde un

pensamiento ético orientado desde los valores y principios deontológicos que hagan crecer la formación policial. En esta dirección sería válido pensar en la propuesta de, Luka Brajnovic (1969) quien ha señalado diez principios deontológicos comunes a toda profesión: (Citado por Herrera, A. (2006:3).

- (a) Lealtad a la profesión elegida. Contribución a la buena fama y pervivencia de la profesión.
- (b) Preparación adecuada para el desempeño del oficio. Capacitación de la persona. Estudio.
- (c) Ejercicio competente y honesto de la profesión. No usar mal el poder que se tiene.
- (d) Entrega a la tarea profesional. Vocación.
- (e) Realización de las tareas profesionales a favor del bien común. La profesión debe entenderse como un servicio a la sociedad.
- (f) Perfeccionamiento constante del deber profesional. Formación permanente.
- (g) Exigencia de obtención de medios materiales y económicos adecuados en relación con el trabajo realizado. Se refiere a un salario digno.
- (h) La lealtad al dictamen de la propia conciencia. Todo profesional debe obedecer a sus principios morales que le muestra su conciencia.
- (i) Derecho moral a permanecer en la propia profesión. Estabilidad profesional y en el trabajo.
- (j) Esfuerzo constante por servir a los demás y conservar la libertad personal.

Repensar acciones educativas en la formación policial

La propuesta es repensar un sistema de acciones educativas para la formación policial desde los valores, de manera que se arraiguen en el modo de actuación tanto de docentes como de estudiantes que se involucran en la formación ética de su personalidad. Lo principios que deberían estar presentes en estas acciones educativas podrían ser los siguientes:

- a) Involucramiento de todos los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje (profesores, estudiantes, trabajadores no docentes).
- b) Deberá ser un acto que nazca desde la institución, impulsado por el equipo de dirección. En ello es importante considerar la cultura organizacional, debido a que las normas y los códigos éticos vigentes establecen los mecanismos a seguir en la actuación de las personas y también son formadoras de creencias y valores.
- c) El momento histórico es otro factor determinante en la formación de valores, es decir, las relaciones de las personas con su entorno llevan a crear mecanismos formadores de creencias y valores.
- d) La misión y la visión institucional serán la guía de cómo vivir en el futuro; y los valores tácticos darán la forma de sentir los procesos cotidianos.
- e) Trabajar con valores es un proceso de cambio y en tal sentido en la organización tiene que existir disposición al cambio. Hay que maniobrar la incertidumbre, así como crear la disposición para realizar actividades con nuevas expectativas y motivaciones, con capacidad para asumir riesgos, para integrar equipos y comprender los fenómenos del entorno.

Como comentario final se puede plantear, que en el sistema de acciones educativas que se desee consolidar no debe de omitirse la posibilidad de instrumentar una estrategia de valores que considere los pasos siguientes:⁵

1. Sensibilización de la máxima dirección de su responsabilidad con el proceso: Los factores del cambio deben estar sensibilizados con el mismo. Ello será posible si se logra identificar que algo no está funcionando bien, que amenaza el buen desenvolvimiento adecuado de la organización y que se requiere compromiso personal de los principales dirigentes.

⁵ Se sigue la metodología de Díaz Llorca, Carlos (2006).

2. Consolidación del equipo encargado del diseño del sistema de valores. La dirección de la universidad formará un equipo que será el encargado de revisar el sistema de valores a establecer y jerarquizar. Este equipo deberá tener preparación en los conceptos, las ideas de la estrategia, la forma de trabajar con todos los actores y la manera de desarrollar su trabajo por tanto, el equipo tiene que tener las capacidades necesarias para emprender su trabajo.

3. El sistema de valores a diseñar debe fundamentarse en los principales valores que prevalecen en la institución y éstos serán identificados durante el diagnóstico cuyo resultado estará dirigido a caracterizar el conjunto de valores que son compartido por toda la universidad.

4. Definición del nuevo sistema de valores. Forman parte del sistema de valores de la universidad aquellos que tienen un carácter estratégico para la misma como: la Identidad, la Misión y la Visión. Hay que definir además los valores de carácter táctico, que son los que deben permitir alcanzar los estratégicos y que pueden existir al menos uno para las categorías siguientes: éticos, prácticos y de desarrollo.

5. Alineación de toda la organización alrededor del nuevo sistema de valores. Una vez definido el sistema de valores, el equipo de trabajo deberá alinear a todos los actores alrededor de dicho sistema para que estos pasen a formar parte de la ideología de la universidad y cada actor sepa cómo actuar en su espacio de operaciones. Para alinear a los actores hay que seguir los pasos siguientes: crear una conciencia alrededor de los valores, verificar cuántos la comparten, cuántos son leales a ella y cuántos se vuelven misioneros y se convirtieron en multiplicadores de los valores jerarquizados como fuente de valor para ofertar un mejor producto o servicio.

Conclusiones

La formación ética se encuentra ampliamente articulada con los componentes de la moral, cuestión estrechamente interconectada con la deontología, la axiología y los valores, siendo este último el sustrato esencial que mueve la educación desde los sentimientos y las convicciones, de aquí la importancia de su rol en la formación de las generaciones actuales y futuras como agentes promotores del desarrollo de sociedades sostenibles desde lo temporal y lo espacial.

Una conclusión central es que el ejercicio pedagógico aislado de la realidad de la formación policial, tiene su base en la existencia de un docente que sólo se circunscribe a impartir su clase sin una previa planificación del componente ético que va a desarrollar en la misma, colocando la atención básicamente en el componente instructivo. El resultado es la insuficiencia de estrategias didácticas que movilicen la colaboración y la vocación de los educandos sin desarrollar escenarios asociados a la práctica policial con evidencias a través de videos, mesas redondas y preguntas directas, así como la inexistencia de un trabajo inter e intra materias que ponga la atención en la consolidación de valores éticos.

Los puntos críticos detectados en la formación ética del estudiante de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, parecen estar siendo el reflejo de la necesidad del trabajo metodológico que exige la preparación del docente para garantizar un egresado de calidad.

Los docentes y las instituciones policiales venezolanas, tienen el reto de contribuir a la formación ética y, en este proceso, ocupa un lugar prioritario el trabajo formativo, ya que tiene como objetivo educar en cuanto a valores, ética y compromiso social. Por consiguiente, la situación actual requiere colocar el énfasis en la formación docente con la inclusión del aspecto ético desde una práctica moral que debe tener como centro las motivaciones formativas, y que garanticen una educación de calidad, de manera que ello permita lograr educadores reflexivos, críticos, transformadores y cuestionadores de la realidad y de su propio ejercicio profesional.

La educación ética desde la formación policial debe estar abierta a que cada educando encuentre un significado de su profesión, que esté de acuerdo con su carácter único y personal, y encuentre en ella la posibilidad de realizar su vocación. Por ello la función del educador estará orientada a algo más que trasmisor de conocimientos para ayudar al estudiante a que descubra pasión y respeto por su profesión.

Bibliografía y webgrafía

Alonso Suárez, L. (2014). Reseña: "La dimensión ética de la función pública" de Rodríguez-Arana, Jaime RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas, vol. 13, núm. 1, enero-junio, 2014, pp. 241- 244 Universidad de Santiago de Compostela Santiago de Compostela, España. Consultado el 2 de Mayo de 2017. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/380/38031407014.pdf>.

Bolívar, A. (2005). El lugar de la ética profesional en la formación universitaria Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 10, núm. 24, enero-marzo, 2005, pp. 93-123 Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. Distrito Federal, México. Consultado el 2 de marzo de 2017. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002406>.

Borda-Malo, S. (2011). Ética: un arte de vivir con plenitud. Universidad de Santo Tomás, Veritatem Ética. Colección de Módulos. Santiago Borda-Malo Echeverri. Departamento de Humanidades. ISBN: 978-958-8561-18-9. Colombia.

Comisión Nacional para la Reforma Policial (2007). Recomendaciones. Consultada el 7 de mayo de 2017. Disponible en: http://www.consejogeneraldepolicia.gob.ve/?wpfb_dl=475.

De Alarcón, S. (2008). Desde la ética contra la ética. En Mora, D. y De Alarcón, S. (coords.) Investigar y transformar. Reflexiones socio-críticas para pensar la educación. La Paz: III-CAB.

Díaz Llorca, C. (2006). Hacia una estrategia de valores en las organizaciones. Un enfoque paso a paso para los directivos y consultores. Balcón. Escuela de Altos Estudios de Hotelería y Turismo, Ciudad de la Habana. Consultado el 12 de agosto de 2017. Disponible en: https://scholar.google.com/citations?view_op=view_citation&hl=en&user=rjWSxoMAAAAJ&citation_for_view=rjWSxoMAAAAJ:u5HHmVD_uO8C.

Gabaldón, L.G. (2013). La reforma policial en Venezuela: Lecciones aprendidas e implicaciones para las políticas públicas de seguridad ciudadana. Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología ISSN 1315-0006 / Depósito legal pp 199202ZU44 Vol. 22 No. 3 (julio-septiembre, 2013): 667 – 679. Consultado el 20 de Agosto de 2017. Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/122/12229041007/>.

Gabaldón, L.G.; Becerra, N.; Ramírez, d.; Ávila, K. y Paredes, G. (2011) “Construcción y desarrollo de los criterios y niveles de actuación para el nuevo modelo policial venezolano”, en Investigación para la Acción: conocimiento para el desarrollo del nuevo modelo policial venezolano. Caracas: Consejo General de Policía, pp. 30-55.

García, B. (2010). Dimensión ética en la formación de formadores. Profesores, estudiantes y sociedad. Una visión de conjunto. Revista de Educación, Año 16, Número 32, Extraordinario 2010. Consultado el 29 de junio de 2017. Disponible en: <http://revistas.upel.edu.ve/index.php/laurus/article/download/5101/2629>.

Gonzáles, F. (1990). Educación en valores y diseño curricular. Madrid: Alhambra Longman.

González J. (2013). La ética profesional, su desarrollo en valores en estudiantes de administración y contabilidad. Consultado 3 de agosto 2017. Disponible en: <http://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/VisionContable/article/view/49/19>.

Guisán, E. (2002). Introducción a la ética. Editorial Cátedra, Madrid, 2002.

Gutiérrez, J. (2017). Expertos presentaron propuestas para un nuevo sistema educativo en Venezuela. Consultado el 8 de Junio de 2017. Disponible en: <http://www.panorama.com.ve/ciudad/Expertos-presentaron-propuestas-para-un-nuevo-sistema-educativo-en-Venezuela-20170326-0010.html>.

Herrera, A. (2006). Deontología policial: Reflexiones y retos para las policías de la región americana. Consultado el 4 de agosto de 2017. Disponible en: <http://www.policia.cl/cidepol/biblioteca/deontologiapolicial.pdf>.

Lamas Estévez, M. A. (2002). Deontología policial. Ética profesional de los Cuerpos de Seguridad desde principios morales de los Derechos Humanos. Dykinson, 2002.

Llinás, J. L. (2015). Michel de Montaigne: Ensayos sobre educación. Biblioteca Nueva (Serie Clásicos de la Educación, nº 32). España: Sociedad Española de la historia de la educación. Consultado 19 de Julio de 2017. Disponible en: <http://sedhe.es/publicaciones/michel-de-montaigne-ensayos-sobre-educacion/>.

Peña, G.M., Gutiérrez, D. y Ley Huesca, J. (2017): “Papel docente en la formación ético-vocacional del estudiante de enfermería”, Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (enero 2017). Consultado 6 de junio de 2017. Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/atlante/2017/01/enfermeria.html> y en <http://hdl.handle.net/20.500.11763/atlante1701enfermeria>.

Pérez, J. (2005). Dimensión ética del desarrollo sostenible de la agricultura. Revista de Ciencias Sociales (RCS). Vol. XI, No. 2, Mayo - Agosto 2005, pp. 246 – 255 FACES – LUZ. ISSN 1315-9518.

Rocío, M. (2007). Evaluación por competencias de la dimensión ética en la formación de psicólogos en Colombia. Revista Diversitas ± Perspectivas en Psicología - vol. 3, no. 1, 2007. Consultado el 12 de julio de 2017. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67930101>.

Rosales, E. (2007). Bases de un nuevo modelo de seguridad apegado al Estado Constitucional para la reducción de la violencia delictiva en Venezuela. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. Caracas, Venezuela.

Sánchez L. (2010). Seguridad pública, el nuevo modelo policial en búsqueda de la profesionalización policial. Vol. V agosto-diciembre 2010. Consultado el 8 de Enero de 2017. Disponible en: www.somecrimnl.es.tl.

Sánchez sobrino, M. (2008). Ética y Deontología, la ética en la Policía» en ANTONA ILLANES, A., GARCÍA BURGOS, A., GONZÁLEZ GARCÍA, E. y SÁNCHEZ SOBRINO, M.: Fundamentos de profesionalización policial. ESPA. Aznalcázar (Sevilla), 2008.

Santos de Vera, Y. (2016). Principios básicos de actuación de la policía. Facultad de Derecho de la Laguna. Grado en Derecho. Consultado el 8 de agosto de 2017. Disponible en: <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/3110/PRINCIPIOS%20BASICOS%20DE%20ACTUACION%20DE%20LA%20POLICIA.pdf?sequence=1>.

Tobón, S.; González, L.; Nambo, J. S. y Vázquez, J. M. (2015). La Socio-formación: Un Estudio Conceptual. Cuernavaca, Morelos, México: Centro Universitario CIFE. Consultado el 8 de mayo de 2017. Disponible en: <http://www.scielo.org.ve/pdf/pdg/v36n1/art02.pdf>.

UNES (2011). Documento fundacional Universidad Nacional Experimental de la Seguridad. UNES. Caracas, Venezuela.

UNES (2017 a). Lineamiento para la administración del programa nacional de formación en investigación penal proceso I-2017. Universidad Nacional Experimental de la Seguridad. Vicerrectorado de Desarrollo Académico. Enero, 2017.

UNES (2017 b).Lineamiento para la administración del programa nacional de formación policial proceso I-2017. Universidad Nacional Experimental de la Seguridad. Vicerrectorado de Desarrollo Académico. Enero, 2017.

UNES (2017 c). Administración curricular. Universidad Nacional Experimental de la Seguridad. Vicerrectorado de Desarrollo Académico. Malla de los programas nacionales de formación.

Valdiviezo, R. (2010).La dimensión ética en la formación docente fundada en una pedagogía de preocupación por los “otros”. Integra Educativa Vol. III / N° 3. Consultado el 11 de marzo de 2017. Disponible en: <http://www.scielo.org.bo/pdf/rii/iii/v3n3/n03a10.pdf>.

Vera Torres, Carolina. (2015). Dimensión ética en la formación de psicología comunitaria en universidades de Lima-Perú. Consultada el 8 de agosto de 2017. Disponible en: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/6236>.

Vera, J. F. (2015). Impacto del desarrollo de la asignatura de ética y deontología policial en la formación de la conciencia profesional en los estudiantes de la Escuela Técnica Superior de la Policía Nacional del Perú sede Chiclayo - 2014 . Tesis para optar al Grado Académico de Doctor en Ciencias de la Educación. UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN Enrique Guzmán y Valle “Alma Máter del Magisterio Nacional” ESCUELA DE POSGRADO SECCIÓN DOCTORADO. Consultado el 11 de junio de 2017. Disponible en: http://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/UNE/708/T025_16428132_D.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Zaá, J. M. (2017). Especial de Seguridad: ¿Es suficiente la formación policial venezolana? Consultado el 12 de julio de 2017. Disponible en: <http://www.elimpulso.com/noticias/regionales/especialdeseguridad-es-uficiente-la-formacion-policial-venezolana>.